

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 397/2012 TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE, AÑO DOS MIL DOCE.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.- - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO. - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de agosto del año 2012 dos mil doce, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**, y el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**.- - - - -

5163

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

**II.-** Aprobación del orden del día.- - - - -

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto del 2012.- - - - -

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

**A)** Iniciativa de Ley presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se

propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2013 dos mil trece. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**-----

**B)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas normas a las Disposiciones Administrativas de Observancia General que Establecen el Catálogo de Giros Permitidos en el Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y los Requisitos para su Apertura, a efecto de contemplar los catálogos de giros tipo "C", "D" y "E". **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.**-----

**C)** Oficio número AD/293/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 04, 06 y 19 de julio y 03 de agosto del año 2012, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----

**1.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Atención a la Juventud, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de las adiciones y reformas al Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante las cuales se instituye el cabildo infantil.- - -

**2.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación del área de cesión para destinos número 5 de 6,874.908 metros cuadrados, ubicada en la confluencia de las calles Prolongación Mariano Escobedo y Ámbar en el fraccionamiento "Las Galeanas" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de nuevo plantel de educación primaria.- - - - -

5164

**3.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir el mobiliario y equipo de cómputo por parte del Gobierno del Estado para el centro Comunitario en Línea.- - - - -

**4.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la firma de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios derivados por un periodo de 10 años dentro del espacio público ubicado dentro de la Delegación Municipal de Cajititlán con una superficie de 16 dieciséis metros cuadrados, para la instalación de una oficina de Telégrafos, así como también se suscriba contrato de Comodato condicionado a la renovación del contrato de arrendamiento respecto del local ubicado en la calle Juárez número 73-C dentro de esta cabecera municipal, con Telecomunicaciones de México TELECOMM.- - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe

Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la fe de erratas respecto de la publicación del Reglamento para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Acohólicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cuanto a los artículos 14, 21 BIS y 37, paginas 9 de 37, 14 de 37, y 20 de 37, respectivamente en la Gaceta Municipal de fecha 22 de marzo del año 2010.- - - - -

**6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a través del Fondo de Apoyo Municipal (FAM); recursos que se destinarán en la compra de patrullas para seguridad pública.- -

**7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, donde se explore y contrate la mejor alternativa de arrendamiento para patrullas y vehículos utilitarios para la Dirección General de Seguridad Pública, la Defensoría de Espacios Públicos y la Dirección General de Servicios Médicos.-

**8.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter a la consideración del H. Pleno del Ayuntamiento, aprobar la actualización a la tabla de valores unitarios de suelo y construcciones que habrán de regir en nuestro Municipio para el ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece.- - - - -

**9.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice los actos y movimientos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

necesarios para que se otorgue en comodato por un término de 03 tres meses, a la Secretaría de Educación Jalisco, 03 tres bienes inmuebles, cuya ubicación individual detallo en el cuerpo de esta iniciativa, anexando también los linderos y escrituras de los predios asentados en el fraccionamiento Colinas Del Roble de esta municipalidad de Tlajomulco de Zúñiga, para la habilitación provisional de un centro escolar en su modalidad de primaria, en el entendido de que si se le diera un fin distinto, se cancelará de forma inmediata el Comodato materia de la presente.- - - - -

**10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XVIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.- - - - -

5165

**11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las diversas transferencias en el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

**12.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, Mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".- - - - -

**13.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del acuerdo por el que se expide el Reglamento de Protocolo en los Eventos Gubernamentales y de la Dirección de Relaciones Públicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**VI.-** Asuntos Generales.- - - - -

**1.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, el lado Oriente del edificio de la antigua Presidencia Municipal que se encuentra ubicado en la calle Donato Guerra número 10, zona centro de la Cabecera Municipal, con opción a crecimiento en la parte superior, para establecer lo que sería la sede oficial del "Juzgado Especializado Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Poder Judicial del Estado de Jalisco".- - - - -

**2.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2012 dos mil doce en la Cabecera Municipal, y las distintas Delegaciones y Agencias Municipales.- - - - -

**3.-** Intervención del Regidor Fernando Arriero Gutiérrez.- - - - -

**4.-** Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -

**5.-** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

**6.-** Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza.-

**7.-** Intervención del Regidor Ricardo Olivares Toscano.- - - - -

**8.-** Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García.- - - - -

**9.-** Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - -

**10.-** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE  
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA  
PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho; que se encuentran presentes los Señores CC. Regidores: Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, José Antonio Contreras Limón, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y José Ángel García Márquez; se hace del conocimiento al Pleno que los Regidores Jaime Humberto Pulido González, Sandra González Delgado y Sergio Ángel Macías, presentaron oficios de excusas en las cuales piden que se les justifique sus ausencias por motivos de salud, en los términos del artículo 161 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 27 veintisiete de agosto del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal Interino declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, somete a consideración el Orden del Día, no habiendo consideraciones, el Secretario General.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: se realiza una consideración respecto al punto marcado con número **V.3** del orden del día, es para recibir una donación por parte del Gobierno del Estado y del punto **V.9**, nos están solicitando hasta 6 meses de comodato, es de tres hasta seis meses.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso

de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica el orden del día con las modificaciones propuestas por el Secretario General.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto del 2012, la cual les fue enviada vía correo electrónico para su revisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Ley presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013 dos mil trece, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.**- - - - -

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas normas a las Disposiciones Administrativas de Observancia General que Establecen el Catálogo de Giros Permitidos en el Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los Requisitos para su Apertura, a efecto de contemplar los catálogos de giros tipo "C", "D" y "E", proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Promoción Económica como coadyuvantes.**-----

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficio número AD/293/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 04, 06 y 19 de julio y 03 de agosto del año 2012, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto, **para conocimiento del Pleno.**-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de agosto del 2012 dos mil doce, el **Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal**, siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión los turnos propuestos.-----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide sea invitado a la reunión del primer turno que es a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, porque tengo algunas observaciones para la Ley de Ingresos.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide al Presidente de la Comisión que haga la invitación a todos los integrantes del Pleno que así deseen asistir, aunque siempre se hace y muy pocos asisten, con el señalamiento del Regidor Morales somete a aprobación en votación económica los turnos propuestos.-----

- - - Se aprueban por **Unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 150/2012/TC**

**A)** Iniciativa de Ley presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2013 dos mil trece. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO Y CON INVITACIÓN ABIERTA A TODOS LOS MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL PLENO.**-----

**B)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas normas a las Disposiciones Administrativas de Observancia General que Establecen el Catálogo de Giros Permitidos en el Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y los Requisitos para su Apertura, a efecto de contemplar los catálogos de giros tipo "C", "D" y "E". **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.**-----

**C)** Oficio número AD/293/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 04, 06 y 19 de julio y 03 de agosto del año 2012, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Atención a la Juventud, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular de las adiciones y reformas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

al Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante las cuales se instituye el cabildo infantil.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.1**, no habiendo oradores registrados, le pide al Secretario General que haga la votación nominal en lo general y en lo particular en una sola votación.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación en lo **general** y en lo **particular**: - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO: - - - - -

Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -

José Antonio Contreras Limón: A favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, con **14** catorce votos a favor en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Atención a la Juventud, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 151/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen, relativo al turno propuesto mediante el Punto de Acuerdo número 148/2012 tomado en la sesión ordinaria celebrada el 14 de

agosto del año 2012.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, se aprueba en lo **general** y en lo **particular** las adiciones a los artículos 16 Bis y 16 Ter y la reforma del artículo 79 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el dictamen aprobado.- - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dése a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**2)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación del área de cesión para destinos número 5 de 6,874.908 metros cuadrados, ubicada en la confluencia de las calles Prolongación Mariano Escobedo y Ámbar en el fraccionamiento "Las Galeanas" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de nuevo plantel de educación primaria.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.2**, no habiendo oradores registrados, somete a aprobación en votación económica el presente Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, consistente en los siguientes: - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 152/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, que recae sobre la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, relativa a la propuesta de donación a la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Secretaría de Educación Jalisco, del área de cesión número 5, ubicada en el fraccionamiento "Las Galeanas" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción de nuevo plantel de educación primaria, turnada bajo el punto de acuerdo 108/2012/TC, tomado en la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo del año 2012 del Pleno de este H. Ayuntamiento.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado municipal, del área de cesión para destinos número 5, de forma triangular, de 6,874.908 metros cuadrados, ubicada en la confluencia de las calles Prolongación Escobedo y Ámbar en el fraccionamiento "Las Galeanas" de esta municipalidad, como se aprecia en la escritura pública número 1,363 de fecha 03 de diciembre del año 2007, pasada ante la fe del Notario Público número 127 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Bosco Covarrubias Gómez, misma que cuenta con las siguientes medidas y linderos: - - -

- Al Noreste, en 156.321 metros con Prolongación Mariano Escobedo, gira al Sur en 7.055 metros con fracción I de la manzana L.-----
- Al Sur, en 196.199 metros con propiedad de Jesús Michel González.-----
- Al Noroeste, en 73.009 metros, gira al Sur en 9.206 metros con calle Ámbar.-----

**TERCERO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega en comodato por 99 años al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación del área de cesión para destinos número 5 de 6,874.908 metros cuadrados, ubicada en el fraccionamiento "Las Galeanas" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, descrita en el resolutivo SEGUNDO, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de nuevo plantel de educación primaria.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal en funciones y al Tesorero Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el

contrato de comodato a que se refiere el resolutivo TERCERO, instruyéndose al Director Jurídico para que elabore el contrato respectivo.- - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director de Patrimonio Municipal a efecto de que lleve a cabo todos los actos, trámites, movimientos y registros necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Regidor Sergio Ángel Macías, al Tesorero Municipal, al Director de Patrimonio Municipal y al Director Jurídico para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

**3)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice recibir el mobiliario en donación y equipo de cómputo en donación por parte del Gobierno del Estado para el centro Comunitario en Línea.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3**, abre el registro de oradores.- - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: comenta que el proyecto no viene que va ser donación, solo el Secretario lo mencionó.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: en virtud de que omitimos la palabra donación, se hizo el señalamiento en la aprobación del orden del día para que a la hora de asentar en el acta y en el caso de que ustedes los aprueben quede con la vinculación jurídica que sea recibido en donación.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la Iniciativa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3.** - - -  
- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa  
de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente  
Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los  
siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 153/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza recibir en donación  
el mobiliario y equipo de cómputo por parte del Gobierno del Estado  
para el centro Comunitario en Línea ubicado en Chulavista municipio  
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, facultando a los funcionarios públicos  
correspondientes para que firmen la documentación jurídica  
necesaria. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de  
Patrimonio Municipal, para efecto de que una vez que se cuente con el  
inventario del mobiliario y equipo de cómputo a recibir, sea  
incorporado como patrimonio municipal. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de  
acuerdo a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de  
Jalisco, al presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal, al  
Director General Administrativo y al Director de Patrimonio Municipal  
para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones  
correspondiente. - - - - -

**4)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en  
uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión  
Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el  
Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco, apruebe y autorice la firma de un Contrato de Cesión Temporal  
de Derechos Posesorios derivados por un periodo de 10 años dentro  
del espacio público ubicado dentro de la Delegación Municipal de  
Cajititlán con una superficie de 16 dieciséis metros cuadrados, para la  
instalación de una oficina de Telégrafos, así como también se suscriba  
contrato de Comodato condicionado a la renovación del contrato de  
arrendamiento respecto del local ubicado en la calle Juárez número  
73-C dentro de esta cabecera municipal, con Telecomunicaciones de  
México TELECOMM. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.4**, somete a discusión el anterior Dictamen.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta a los Integrantes de la Comisión Dictaminadora, ¿Ya saben que ese espacio está ocupado con otra oficina actualmente o de qué manera se dictaminó? - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz responde que: lo que se está planteando a partir de una solicitud insistente de casi un año de TELECOMM y secundada por el Delegado de Cajititlán, vamos a otorgarles esta fracción, hay algunos espacios que no están siendo utilizados en la Delegación, entonces, lo que se está proponiendo es que estos dieciséis metros cuadrados se establezcan de una manera que podamos garantizar la seguridad para que pase lo que está pasando en San Sebastián que hubo unos problemas de seguridad al respecto, entonces, que sea la misma Delegación con su operación diaria la que designe esos 16 m2, si no es donde está proyectado, que sean ellos mismos los que designen con la vida diaria y el uso diario el que se de el comodato, el contrato de comodato es el que vamos a tratar de perfeccionar para que pueda ser movable dentro de la misma Delegación.- - - - -

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano en uso de la voz: comenta que en atención a la solicitud que se hizo, se vio y caben las dos oficinas y en esa temática se decide que se dé el espacio a TELECOMM.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: comenta que la comunidad no se ve tan beneficiada porque los servicios que ofrecen los cobran.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que les sirve mucho, porque les hacen algunos trasposos familiares de los Estados Unidos y es un servicio que tratamos de darle respaldo de un espacio de 16 m2 que es un espacio reducido y que es un servicio que ayuda mucho a la población.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que esa oficina la ocupa actualmente la Asociación Ganadera y factura toda la Zona del Refugio, Zapote del Valle, Los Tres Gallos, La Alameda, El Capulín, La Calera, Jardines de la Calera, Balcones de la Calera, Cuexcomatitlán, El Mirador y obviamente Cajititlán, lo que no

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

me parece es que vamos a darle la oficina a TELECOMM y vamos a echar fuera a la oficina de la Asociación Ganadera.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que nadie a planteado sacar a la Ganadera, el planteamiento es ahí buscar un espacio en la misma Delegación.- - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: dice que lo menciona porque en el cuerpo de la Iniciativa habla de ese espacio, porque señala que a un lado de la oficina de agua potable y alcantarillado, entonces, no hay ninguna otra oficina más que esa, por eso quieren que quede claro.- - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: comenta que la va votar a favor, porque es un servicio útil, nada más que se haga con responsabilidad para no afectar a la Ganadera.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: propone que se les done la cantidad en comodato del terreno que nos están solicitando, pero con el condicionamiento de que se busque la forma o el espacio adecuado que llegue a mover algo o que sea de la Ganadera o si la ganadera tiene media Delegación, pues decirles que nos dejen un espacio, hacer la moción de que se apruebe, nada más que se busque la mejor opción de espacio y que no tenga que mover el espacio de la Ganadera que es importante para la Delegación para que queden funcionando los dos servicios, somete a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **13** trece votos a favor y **01** uno en contra del Regidor Juan Manuel Soto García, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 154/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios Derivados por diez años prorrogables con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la instalación de un módulo de TELECOMM, de un local de 16 dieciséis metros cuadrados en la Delegación de Cajititlán ubicada en las calles Hidalgo e Independencia en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo que se

buscará no afecte la ubicación de las oficinas administrativas de la Asociación Ganadera que ahí se localiza actualmente.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Comodato por diez años prorrogable condicionado a la renovación del contrato de arrendamiento respecto del local ubicado en la calle Juárez número 73-C de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia a lo resuelto en los puntos de acuerdo anteriores, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios Derivados a que se refiere el punto PRIMERO y el contrato de comodato a que hace referencia el punto SEGUNDO.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal a efecto de que levante el acta de entrega – recepción con los representantes de Telecomunicaciones de México de ambas oficinas en cumplimiento de los Contratos a que se refieren los puntos PRIMERO y SEGUNDO, así como para llevar a cabo los actos, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento instruye al Director General Administrativo a efecto de que programe la renovación del contrato de arrendamiento con RASTRO LEAVIC S. A. DE C. V., respecto del local entregado en comodato a TELECOMM.- - - - -

**SEXTO.-** Se informa a TELECOMM que se reserva resolver sobre su solicitud de comodato de algún inmueble en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, hasta que se cuente con local que cumpla con sus necesidades y requerimientos, debiendo presentar a la Secretaría General la correspondiente solicitud por escrito.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Gerente Regional Zona Occidente de Telecomunicaciones de México TELECOMM para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**OCTAVO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico, Director de Patrimonio,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Director General Administrativo y al Delegado de Cajititlán para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.- - - - -

**NOVENO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**5)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la fe de erratas respecto de la publicación del Reglamento para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Acohólicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cuanto a los artículos 14, 21 BIS y 37, páginas 9 de 37, 14 de 37, y 20 de 37, respectivamente en la Gaceta Municipal de fecha 22 de marzo del año 2010.- - - - -

5172

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, no habiendo oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 155/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la fe de erratas respecto de la publicación del Reglamento para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cuanto a los artículos 14, 21 BIS y 37, páginas 9 de 37, 14 de 37, y 20 de 37, respectivamente, de la Gaceta Municipal de fecha 22 de marzo del año 2010 para quedar de la siguiente manera:

- "Artículo 14.-** - - - - -  
I...- - - - -  
I...- - - - -  
II...- - - - -  
III...- - - - -  
IV...- - - - -  
V...- - - - -

VI...-----

VII...-----

VIII...-----

IX. Palenques: Los establecimientos donde se realizan encuentros de gallos, se puede ofrecer el servicio de restaurante bar o de bar simplemente. Las personas físicas o jurídicas que pretendan celebrar eventos o instalar palenques para un funcionamiento eventual o permanente, requiere la expedición previa del permiso correspondiente que otorga la Secretaría de Gobernación; y

X..."-----

**"Artículo 21 BIS...**-----

1.- ...-----

2.- ...-----

3.- ...-----

a) ...-----

b) ...-----

c) Pagos correspondientes a la tesorería municipal que le soliciten las dependencias involucradas en dichas situaciones."

**"Artículo 37.-**-----

I...-----

I...-----

II...-----

III...-----

Establecimiento	Horario Ordinario	Horas Extra
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
Tiendas de abarrotes, misceláneas y tendejones	...	..."

IV..."-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos legales a que haya lugar, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal y publíquese en la página de internet del Gobierno Municipal.

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

**6)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a través del Fondo de Apoyo Municipal (FAM); recursos que se destinarán en la compra de patrullas para seguridad pública.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.6**, abre el registro de oradores.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: comenta que en los últimos dos años nueve u ocho meses, ha habido un endeudamiento considerable como nunca en la historia de Tlajomulco, un endeudamiento público por parte del propio Ayuntamiento, justificado en algunos casos y en otros desde mi particular punto de vista no, me parece que es un razonamiento que inclusive dejando de lado nuestra responsabilidad me parece que todo lo que tenga que seguir endeudando al municipio, tendría que ser de alguna manera considerado por la nueva administración que entrará, porque obviamente estamos dejando la bronca para ellos, sobre todo el siguiente punto, porque no estoy de acuerdo en seguir aumentando la deuda pública de Tlajomulco.- - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: pregunta, ¿Cuanto sería el término del crédito? y ¿Cuánto se estaría pagando mensualmente? - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: responde que es únicamente en cuanto a las participaciones Federales que le corresponderían al Municipio de Tlajomulco, ahí no tendríamos que pagar, sino que se estaría adelantando al municipio de Tlajomulco, lo que sería a participación federal.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide que en el punto **PRIMERO** de los puntos de acuerdo que quede específico que se destinará para compra de patrullas y que no quede abierto para vehículos de Seguridad Pública.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: no hay ningún problema el clarificar, y dice que hoy por hoy, el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es uno de los mejores

calificados, por calificadoros internacionales en los manejos de sus recursos, deudas, ingresos, egresos y que la final lo que estamos haciendo es tener con toda la responsabilidad, no dejar este tema de los cinco millones, una de las grandes críticas que tenemos y una de las grandes necesidades, es la poca cantidad de patrullas que tenemos por una razón básica, que nuestras patrullas trabajan 24 horas, en Zapopan trabajan 12 y descansan 12 y eso les permite que no se les acaben, aquí nuestras patrullas trabajan las 24 horas y se meten a muchas brechas que andan quedando prácticamente destrozadas, entonces, prácticamente la seguridad pública es lo que nos mueve en este punto y me parece que hay que darle toda la celeridad, incluso, yo platiqué con el Presidente Municipal Electo Ismael Del Toro y la necesidad de algunas cosas como estas, no paramos bajo ninguna circunstancia, porque hay que sacar licitaciones y al final quien va terminar haciendo el proceso de administración, será la siguiente administración, porque no podemos decirle a la gente que no tenemos patrullas, este es un asunto de extremada urgencia y no es una ocurrencia de esta Presidencia, es una política pública que trasciende a la siguiente administración y al final quien va dar el banderazo de salida será el próximo ayuntamiento, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con la modificación propuesta al punto de acuerdo número uno que propuso por el Regidor Mario Morales.- - - - -

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **13** trece votos a favor y **01** uno en contra del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 156/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la compra de patrullas que serán asignadas para el servicio de la Dirección de Seguridad Pública y hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a través del Fondo de Apoyo Municipal (FAM); recursos que se destinarán en la compra de patrullas para seguridad pública.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que ésta descuenta mes a mes de las Participaciones Federales que le tocan al Municipio, los recursos para el pago del crédito solicitado.- - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General, Tesorero Municipal y al Síndico a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**7)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, donde se explore y contrate la mejor alternativa de arrendamiento para patrullas y vehículos utilitarios para la Dirección General de Seguridad Pública, la Defensoría de Espacios Públicos y la Dirección General de Servicios Médicos.- - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.7**.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que le hubiera gustado que en la iniciativa se hubiera mencionado exactamente los vehículos utilitarios que son para la Defensoría de Espacios Públicos y Servicios Médicos, que nos hubieran detallado cuantos vehículos son para cada dependencia.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que el planteamiento aquí es veinte millones de pesos para Seguridad Pública y diez millones de pesos para lo que tiene que ver con Servicios médicos Municipales, yo analizaría ahí también el tema de Bomberos y lo que tiene que ver con Espacios

Públicos, porque lo que se está planteando aquí es comprar camiones de tres toneladas para transportar a compañeros de Espacios Públicos, porque las camionetas que tienen, terminan siendo hasta peligrosas cuando los trasladan por la carretera, y las camionetas de redilas, terminan siendo más seguras, y todo depende del proceso de licitación, todavía falta todo ese proceso, lo que ahorita estamos haciendo es darle continuidad al programa de arrendamiento que ya terminamos de pagar y que nos amplían otra vez el crédito para arrancar con treinta millones, veinte en seguridad y diez en otros temas.-----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide que se tome en cuenta el tema de la austeridad en la compra de los vehículos.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: se está aprobando la contratación del arrendamiento, no la compra todavía y le pide al Tesorero que les explique el proceso.-

- - - El Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales en uso de la voz: explica que se está manejando un crédito de cinco millones al FAM que es el Fondo de Apoyo Municipal del Gobierno del Estado que ya nos había apoyado el año pasado para la compra de alrededor de diez patrullas y la idea sería volver a solicitar el mismo crédito que ya lo acabamos de pagar ahora en agosto, adicionalmente y vista la necesidad que hay de más equipo, estamos buscando hacer el esquema de arrendamiento que de los treinta millones, veinte serían para patrullas y los diez restantes para la compra de vehículos utilitarios y como menciona el Presidente, al final del periodo de arrendamiento se maneja una cláusula en los contratos, a través de la cual el arrendador en este caso la financiera dona los vehículos sin ningún costo o con un costo mínimo al ayuntamiento, es así como se manejaría.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica el Dictamen marcado con el número **V.7**.-----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **12** doce votos a favor y **02** dos en contra de los Regidores Juan Manuel Soto García y José Mario Morales Gaspar, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, consistente en los siguientes: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 157/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal en funciones y al Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebren un contrato de arrendamiento puro de patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M. N.) y \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M. N.) para vehículos utilitarios, para un total de una línea de hasta \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, instruyéndose al Tesorero Municipal para que explore y se contrate la mejor alternativa de arrendamiento puro de vehículos en el mercado nacional con instituciones de crédito, arrendadoras o empresas autorizadas para este tipo de operaciones.- - - - -

5175

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se constituya como garantía de pago del Contrato de Arrendamiento Puro hasta por \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, que en su momento se suscriba, la afectación de las partidas federales que le correspondan percibir al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en consecuencia, se faculta al Presidente Municipal Interino y al Tesorero Municipal para que gestionen con el Ejecutivo del Estado su conformidad con la garantía autorizada, sin perjuicio de afectaciones anteriores, misma que se inscribirá en el registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al igual que se inscriba en el registro estatal de deuda pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.- - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que disponga y habilite los recursos necesarios para la ejecución y contratación del arrendamiento puro descrito, así como para llevar a cabo todos y cada uno de los actos, movimientos, registros y trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General Administrativo, a la Comisario Director General de Seguridad Pública, al Director de la Defensoría de Espacios Públicos, a la Directora General de Servicios Médicos Municipales y al Director de Patrimonio Municipal para que lleven a cabo los actos y movimientos necesarios en el patrimonio Municipal, así como en los resguardos e inventarios de las dependencias.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los servidores públicos mencionados para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**8) - - -** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter a la consideración del H. Pleno del Ayuntamiento, aprobar la actualización a la tabla de valores unitarios de suelo y construcciones que habrán de regir en nuestro Municipio para el ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.8.**- - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: pide que se les anexe las Tablas de Valores.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que a pesar de que se les mandó por correo, le pido al Director de Catastro que nos pudiera hacer una breve explicación de qué es lo que estamos considerando, somete a aprobación del Pleno en votación económica el dar el uso de la voz al Director.- - - - -

- - - Se aprueba **por Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - El Director de Catastro Ing. José Alberto Bravo Saldivar en uso de la voz: explica que el anterior Presidente Municipal con licencia el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, quería que no se aumentara el impuesto predial para no afectar la economía de los contribuyentes, se hicieron ejercicios con la colaboración del Consejo Técnico Catastral que son

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

peritos valuadores, que son notarios y el año pasado se hizo el ejercicio para la implementación del ejercicio 2012 con incrementos del impuesto predial como máximo un 15% quince por ciento, pero para no impactar tanto el impuesto se redujo la cuota fija para que el impuesto predial no afectara tanto, en el ejercicio 2013 que es el que se les está entregando en sus manos de manera digital, solamente está impactando el 1% uno por ciento como tope y el 2% dos por ciento en el impuesto predial, en los fraccionamientos o en algunas poblaciones no pueden ser clasificados de la misma manera, entonces, por eso ven unos incrementos de un 4% ó 6% por ciento, porque hay algunos desarrolladores que invierten en ciertos predios sus desarrollos, por ese motivo es lógico el incremento porque quedan desarrollados.- - - - -

5176

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que hay un 20% veinte por ciento de incremento en las plazas comerciales.- - - - -

- - - El Director de Catastro Ing. José Alberto Bravo Saldivar en uso de la voz: responde que las plazas comerciales, son las que antes no recaudaban impuesto predial o no afectaba el impuesto predial y son los que más provecho tienen, entonces, también es lógico que sufran ese incremento.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que les falta la Tabla completa, pero ya nos informaron que la mandron por correo, pero hubiera sido bueno que aquí estuvieran.- - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde aquí las tenemos, se las podemos pasar sin ningún problema.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: pregunta al Director de Catastro, en cuanto a los peritos valuadores que aquí existen, no sé si el personal que tiene es suficiente o hay que apoyar con más personal para poder respaldar, porque ahí es la mayor fuente de ingreso, pero si hay la mayor necesidad de contratar más personal para tener la mayor recaudación, si hace falta más en esa área, estamos comprometidos a respaldar y hasta dónde se puede llevar a un trabajo más eficiente para que sigamos adelante con el trabajo que se ha venido llevando.- - - - -

- - - El Director de Catastro Ing. José Alberto Bravo Saldivar en uso de la voz: considera que sí debe de haber más personal dentro del

Catastro, más sin embargo no tenemos presupuesto, con las mejoras que estamos realizando en el sistema, se están formalizando muchos procesos, efectivamente aun así, necesitamos de más personal, pero nosotros dependemos del presupuesto como le digo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: sin precedente hemos arrancado un proceso de modernización administrativa en el Catastro de sistematización, la idea es que entre más sistematizado esté el proceso, más tecnificado esté el proceso, menos margen de corrupción tienen en área de Catastro, porque siempre ha sido susceptible a ser una área en donde se da la corrupción, entonces, le hemos metido muchísimo dinero para generar certidumbre en donde te aparezcan personas que ya fallecieron, haciendo un trámite, y eso no se vale, y por el otro, de lo que estamos hablando es como se amarran las manos todas las áreas, si alguien mueve algo en Catastro, aparece de inmediato una alarma de que están haciendo una transa, eso es un gran avance y hemos invertido bastante en ese tema, pero yo quisiera decir o preguntar, finalmente qué es lo que evitaría para hacer esta modificación, no es un asunto que viniera a quitar puntos de la Comisión, de un dictamen, como seguimos quedando con la Zona Metropolitana en general, en este tipo de trámites.- - - - -

- - - El Director de Catastro Ing. José Alberto Bravo Saldivar en uso de la voz: estamos en un rezago aproximadamente de un 10% diez por ciento aun aprobando esto, es lógico, porque también el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es el municipio con mayor crecimiento a nivel nacional, entonces, se convierte en un municipio muy dinámico, tenemos que valorar lo más pronto posible con los municipios más cercanos a Guadalajara para estar a la par, porque en cuestiones del impuesto predial, estamos con un 10% diez por ciento más abajo, el incremento va a ser parcialmente para no afectar la economía de los ciudadanos.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: comenta que el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es uno de los municipios que más recaudación ha tenido a nivel nacional y es por estrategias que ha tenido la Tesorería Municipal, y hace un reconocimiento al Tesorero.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que es interesante decir que no se está

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aumentando el impuesto, lo que se está aumentando es el valor catastral, en el tema de la recaudación, sí somos el municipio de Jalisco, y lo puedo decir con toda la seguridad, que mejores cuentas entrega en éste tema, la política de ingresos del municipio es seria, la cartera es de las mejores en la metrópoli, por parte del estado nos felicitan, por el tema de la política de la recaudación, por decirles, hay fraccionamientos importantes que tan solo nos pagaban el 40% o el 30% en otros, y el fundamento era que no les cobraban y si no les cobraban no nos pagaban, y el otro tema que va quedar pendiente y con mucha seriedad le digo y con mucha autocrítica que es la recaudación en agua, me parece que vamos muy lentos en el tema, aunque me parece que tenemos muchas críticas y esto es evidentemente porque hay zonas que no tenemos todavía una calidad de agua, porque no hay agua y que nosotros no podemos cobrar como gobierno un servicio que no estamos sirviendo, pero en poco tiempo vamos a llegar a ver que todo el organismo de agua va tener una eficiencia técnica importante, vamos a tener una calidad y una distribución en el tratamiento y entonces, vamos a tener que pasar a una autocrítica al respecto.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal en uso de la voz: pide que seamos muy cuidadosos porque hay terrenos que ya valen catastralmente más que comercialmente, y para hacer la escritura, para la transmisión de patrimonio y los derechos que generan, comercialmente ya no los valen, por lo que pide que sean cuidadosos y que sean los aumentos en áreas donde haya el rezago en las actualizaciones.-----

- - - El Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales en uso de la voz: comenta que la idea y el objetivo de la modernización catastral tiene un efecto sobre todo de buscar la justicia fiscal, que tiene que ver con los que mencionaba el Director de Catastro y con lo que mencionaba el Regidor Morales, cuando hay aumentos como el que mencionaba de un cincuenta por ciento, tiene mucho que ver en que se revisaron cuidadosamente lo que era el tamaño exacto de los precios con una foto de un vuelo fotométrico, pero hubo muchos de los casos que se detectó diferencias en los tamaños de los predios o diferencia en la construcción, entonces, más que un estiraje en el discurso o una contradicción en el discurso se está buscando mayor justicia, es decir, si yo tengo una casa más grande, pues

necesariamente tengo que pagar más, es complicado buscar el equilibrio y tratar de no afectar los bolsillos de las personas, sobre todo los segmentos más bajos, no afectarlos, pero sí a los segmentos donde tenemos las cuestiones ya de lujo, pues si hubo un aumento un poco mayor, entonces, si buscar el equilibrio y tratar en lo posible de no afectar el bolsillo, pero también que haya justicia fiscal, que paguen lo justo y la estrategia siempre ha sido más que subir las tasas, voy a buscar que paguen y paguen de acuerdo a lo que dice la ley, y en cuanto al comentario del Síndico Dagoberto, sí se hizo un trabajo muy cuidadoso, seguramente no es perfecto, y por eso tenemos un Consejo Técnico Catastral, donde tanto peritos valuadores como notarios, como gente técnica del área de Catastro, revisan fraccionamiento, por fraccionamiento, hay algunos que subieron y hay otros que bajan o se mantienen, seguramente no es perfecto y hay casos en el que el valor catastral pudiera haber excedido el valor comercial, la idea y la razón por la que tenemos que estar revisando las Tablas de Valores cada año, es porque se tiene que ajustar lo más posible el valor catastral al valor comercial, esa es la base para pagar, como les digo, no es perfecto, pero en la medida que este ejercicio se haga profesionalmente cada año, pues nos vamos a ir acercando más a los valores que correspondan.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: estando suficientemente discutido, somete a aprobación en votación económica el Dictamen marcado con el número **V.8.**- - -

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **12** doce votos a favor y **02** dos en contra de los Regidores Juan Manuel Soto García y José Mario Morales Gaspar, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 158/2012**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la actualización a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2013 dos mil trece; en los términos del proyecto anexo al presente dictamen y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Jalisco; 75 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.- - - -

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, elévese la correspondiente Iniciativa al Honorable Congreso del Estado para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar la misma y expedir la actualización a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para éste Municipio, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, en los términos propuestos.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los CC. Tesorero Municipal y Director de Catastro Municipal, así como al Consejo Técnico Catastral del Estado y al Consejo Técnico de Catastro Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para los efectos legales procedentes.- - - - -

**CUARTO.-** Se faculta a los CC. Presidente Municipal Interino y Secretario del Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de estos acuerdos.- - - - -

**9)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice los actos y movimientos necesarios para que se otorgue en comodato por un término de 03 tres a 06 seis meses, a la Secretaría de Educación Jalisco, 03 tres bienes inmuebles, cuya ubicación individual detallo en el cuerpo de esta iniciativa, anexando también los linderos y escrituras de los predios asentados en el fraccionamiento Colinas Del Roble de esta municipalidad de Tlajomulco de Zúñiga, para la habilitación provisional de un centro escolar en su modalidad de primaria, en el entendido de que si se le diera un fin distinto, se cancelará de forma inmediata el Comodato materia de la presente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.9**, ahí fue la modificación de tres a seis meses.- - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: como no sabemos exactamente el tiempo que termine la construcción es por eso que se está ampliando el término de tres a seis meses para que

ellos desocupen esa parte.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: comenta que ojalá que no nos exhiban con aulas móviles o con aulas improvisadas, sino que al termino la Secretaría de Educación dé cumplimiento a esos compromisos que de parte del municipio, estamos al pendiente, pero que le da la reciprocidad, para que en tiempo y forma de la administración den cumplimiento para el beneficio de los niños.- - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: de hecho en lugar de que se vayan a unas aulas de lámina se van a ir a unas casas, y aprovechando felicita a la Comisión de Educación, a la Presidencia y a todos ustedes compañeros, que nos han apoyado, porque somos el municipio que más comodatos hemos entregado a la educación pública, seríamos los que más escuelas estaríamos poniendo a funcionar dentro del Estado de Jalisco, y otras más que ya están listas para que las podamos entregar, una felicitación, porque teníamos mucha demanda escolar y somos el municipio que mejor hemos respondido a la situación educativa del país.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: además se justifica, porque somos el municipio que más retraso teníamos en las escuelas, hace falta muchísimo, no habiendo más oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el número **V.9**.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 159/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte de los bienes del dominio privado del Municipio, los bienes inmuebles descritos en la presente iniciativa.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba y autoriza que se otorgue en comodato por un término de hasta 06 seis meses, a la Secretaría de Educación Jalisco, para la habilitación de aulas provisionales en los bienes inmuebles de Propiedad Municipal, mismos que se encuentran debidamente identificados en el cuerpo de la presente iniciativa.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, y a la Dirección de Patrimonio para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos y movimientos necesarios para dar cumplimiento al punto de acuerdo que antecede.-

**CUARTO.-** Notifíquese los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Secretario de Educación Jalisco para los efectos de su conocimiento y alcances legales correspondientes, y que este organismo dé inicio a la brevedad a la construcción de los centros escolares antes señalados.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Director General de Ordenamiento Territorial, Director de Patrimonio Municipal y al Director de Educación Municipal para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los alcances legales correspondientes.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**10)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más el impuesto al valor agregado, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XVIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.10.**- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que le hubiera gustado que en el cuerpo de la Iniciativa hubiera venido cuantas presentaciones está programado que tenga el evento del Encuentro Internacional del Mariachi.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: son dos galas y entiendo que hay tres presentaciones más en este sentido.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: comenta que están en espera de los programas.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que aprovechando que está el Director de Promoción Económica, que nos ayudara a explicarnos los eventos, somete a aprobación en votación económica el que se le de el uso de la voz al Director de Promoción Económica.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - El Director General de Promoción Económica y Competitividad Lic. Antonio Salazar Gómez en uso de la voz: en este caso son cinco eventos, dos galas y tres verbenas, una gala en Chiva Barrio, una gala en San Agustín, una verbena en San Sebastián, una verbena en Los Agaves y una verbena en Cajititlán.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que lo de la verbena en Cajititlán, lo relacionamos con la Ruta Franciscana que va terminar llegando a esta verbena.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que su voto será en contra por no haber un evento en Tlajomulco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: no habiendo oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **13** trece votos a favor y **01** uno en contra del Regidor David Ureña Contreras, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 160/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba y autoriza la aportación de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más el impuesto al valor agregado, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XVIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO) para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Directora de Finanzas y al Director de Contabilidad, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - -

**QUINTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: informa que le dieron un plazo el día de hoy a las 14:00 catorce horas a las Bodegas Aurrera para que cumplieran con sus compromisos que eran provisionales, y como no cumplieron hoy a las 14:00 horas con el equipo de Reglamentos y con la normatividad de la política que hemos llevado en el municipio constante, quise informarle al Pleno.- - - - -

**11)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las diversas transferencias en el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.11**.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: comenta que no está en desacuerdo con esta transferencia de recursos, pero anteriormente los miembros de la comisión nos daban la información más detallada del como se iban a hacer estas transferencias que nos permitían dar algunas opiniones, pide que hasta el último día se continúe con la dinámica.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: esto tiene que ver con las modificaciones

presupuestales, estamos por subir una modificación presupuestal y normalmente este tipo de ejercicio de transferencias de partidas es de una misma dependencia, en donde la gente tiene dinero y que tiene que pagar otra cosa, por o cual, no necesariamente entra en la dinámica de un cambio, que ahorita llevamos tres modificaciones presupuestales y vamos a hacer una cuarta y con mucho gusto para ese efecto le voy a pedir tanto al Presidente de la Comisión de Hacienda como al Tesorero Municipal que citen a los regidores que quieran participar en esa última modificación presupuestal, no habiendo más oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen número **V.11.**-----

--- Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **13** trece votos a favor y **01** uno en contra del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 161/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2012 dos mil doce, conforme a lo siguiente:-----

<b>Origen</b>	<b>Destino</b>	<b>Monto</b>	<b>Dependencia</b>
1500-1-134-1510-2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos	1500-1-133-1510-5310 Equipo médico y de laboratorio	\$200,000.00	Servicios Médicos
1500-1-134-1510-2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	1500-1-133-1510-5310 Equipo médico y de laboratorio	\$300,000.00	Servicios Médicos
1500-1-134-1510-2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1500-1-133-1510-5310 Equipo médico y de laboratorio	\$100,000.00	Servicios Médicos
1400-4-154-1410-2820 Materiales de Seguridad Pública	1400-4-154-1410-2830 Prendas de Protección para seguridad pública y nacional	\$60,000.00	Seguridad Pública
1400-4-154-1410-3370 Servicios de Protección y Seguridad	1400-4-154-1410-2830 Prendas de Protección para seguridad pública	\$78,800.00	Seguridad Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y nacional

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el resolutivo precisado en el punto que antecede.-----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente punto de acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior, así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**12)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.12**, pide la autorización para este tema para poder dar el uso de la voz al Director de Promoción Económica.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: para que empiece a contestarnos, él es el líder del proyecto de toda la ladrillera para cualquier observación, pues que nos pueda seguir explicando a cada una de las preguntas.-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que hay un error de dedo, porque se dice que van a dar un apoyo de diez mil pesos y son nueve las personas a las que les van a dar y en el cuerpo de la iniciativa dice que va ser una inversión de quinientos mil

pesos.- - - - -

- - - El Director General de Promoción Económica y Competitividad Lic. Antonio Salazar Gómez en uso de la voz: explica que el año pasado se aprobó un programa de reubicación de ladrilleras de forma voluntaria de quinientos mil pesos, pero nosotros solicitamos solamente noventa mil pesos para los que serían reubicados en el parque ladrillero, que son nueve unidades productivas, el apoyo lo solicitamos, ya que estos talleres iniciaron en el parque ladrillero y han dejado de trabajar y buscamos con estos diez mil pesos, que ellos puedan sustentar las pérdidas que han tenido en el traslado y obviamente algunos costos asociados con el traslado.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que son nueve unidades, son noventa mil pesos, no hasta quinientos mil pesos, nada más hacer la aclaración, porque en el punto de acuerdo sí viene los noventa mil pesos, no al tope como dice el Presidente de hasta quinientos mil pesos.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: comenta que en las áreas involucradas no aparece la Dirección de Ecología, yo creo que debe de estar también la Dirección de Ecología para que aparezca en el apartado y si van a pagar por este mecanismo que estamos aprobando, se vería entonces que paguen a partir de una fecha considerada, porque el pago sería significativo, porque es un sector humilde con muchas carencias y yo creo que sería buscar la forma, la manera y la posibilidad de que sean considerados como servicios municipales, porque si tienen para médico bueno, si no se aguantan, entonces, no sé hasta donde se puedan llevar más allá con las personas que de alguna manera tienen la posibilidad y la decisión de irse a ese patio, ya que es un patio pequeño, considerado con la población de ladrilleros y vemos inclusive en el Reglamento, y hacemos la observación en el taller que está aquí enseguida, porque no podemos ser arbitrarios, de que como ya se reglamentó, te vamos a sacar, porque se especifica que se respetarán todos aquellos que tienen un cierto tiempo con un derecho.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide que explique como va el estatus del traslado de la instalación, dónde vamos para que el Pleno este enterado también.- - -

- - - El Director General de Promoción Económica y Competitividad Lic. Antonio Salazar Gómez en uso de la voz: explica que el parque

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ladrillero tiene un espacio para nueve unidades productivas, de hecho eran consideradas diecisiete unidades productivas, sin embargo, tuvimos que hacer un ajuste al tamaño de los lotes, para que los talleres ladrilleros pudieran contar con un espacio no igual, pero eficiente para la actividad que llevan a cabo, la decisión de qué talleres ladrilleros van a estar, vino en el sentido del que tenemos mayor denuncia ciudadana, es decir, la Jefatura de Ladrilleros, tiene la responsabilidad de entender y explicar a los ciudadanos que se sienten afectados por algunos de los talleres y explicarles este proyecto, de ahí que dos ubicaciones son las que estamos atendiendo acerca del desarrollo de Eucaliptos donde hay cinco talleres que estaremos trasladando y otras tres ladrilleras que están en las vías, cerca a la preparatoria, nos habían comentado acerca de una afectación, y el beneficio que ellos tienen al trasladarse al parque ladrillero, es en primer lugar que ellos no tienen que pagar la renta, es por eso que en el convenio hace mención; en segundo lugar, el agua que se les va otorgar también es sin costo para los talleres que estén dentro del parque; y tercero, este apoyo que estamos solicitando en esta iniciativa que es un apoyo con una licencia de cuarenta y cinco pesos el costo que será anual, junto con el parque ladrillero y el fondo de quinientos mil pesos que se implementó hemos logrado trasladar cerca de veinte ladrilleros, es una iniciativa que está funcionando, porque los de los talleres se acercan para decirnos, ya estoy listo para trasladarme.-----

5182

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña en uso de la voz: pide que se acondicione el camino de traslado, por si se van en bicicletas o caminando, porque en la carretera va haber peligro para ellos.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide al Secretario General que pudiera hacer un proyecto, junto con la Dirección de Obras Públicas para dictaminar y determinar lo de la vialidad, no habiendo más oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 162/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO", con una inversión municipal a fondo perdido de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de la partida 4310 denominada "*Subsidios a la Producción*" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2012 (dos mil doce).-

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las reglas de operación del "PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO", siguientes: - - - - -

**"ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE  
LADRILLERO"**

**1.- Introducción** - - - - -

*Actualmente, las ladrilleras existentes en el Municipio, han sido alcanzadas por el crecimiento de la mancha urbana, quedando éstas envueltas por casas habitación, lo que genera inconformidad con los vecinos debido a la emisión de humo y contaminantes resultado del proceso de producción de los ladrillos.* - - - - -

*Por tal motivo, se llevó a cabo la construcción del "Parque Ladrillero Tlajomulco" en conjunto con Gobierno del Estado. Se firmó acuerdo con el CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica) quien realizó una aportación de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el Ayuntamiento aprobó la donación del predio "La Rosita", ubicado en Carretera Tlajomulco – Buenavista, km 2.1 para el establecimiento del Parque.* - - - - -

**2.- Objetivos** - - - - -

2.1.- Objetivo General - - - - -

*Reubicar voluntariamente a las ladrilleras del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que se encuentran en zonas urbanas, a un solo punto, a través de la entrega de un apoyo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de traslado; para mitigar los efectos contaminantes, mejorar las técnicas de elaboración y la calidad en el proceso de producción de ladrillo.* - - - - -

2.2.- Objetivo Específico - - - - -

*Establecer mediante un convenio aprobado por el Ayuntamiento las*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

*actividades y responsabilidades de cada una de las áreas correspondientes para la adecuada administración del Parque.-----*

### **3.- Lineamientos Generales -----**

#### **3.1.- Áreas Municipales Involucradas -----**

- *Dirección General de Promoción Económica y Competitividad, a través de la Jefatura de Ladrilleros.-----*
- *Dirección General de Servicios Públicos.-----*
- *Dirección General de Seguridad Pública.-----*
- *Defensoría de Espacios Públicos.-----*
- *Dirección de Alumbrado Público.-----*
- *Dirección de Mantenimiento Interno.-----*
- *Dirección de Padrón y Licencias.-----*
- *Tesorería Municipal.-----*

5183

#### **3.2.- Actividades y Responsabilidades por Área-----**

- *Jefatura de Ladrilleros: -----*
  - *Administración General del Parque y hacer que se cumpla el reglamento interno del mismo.-----*
  - *Enviar a la Tesorería Municipal la documentación respectiva para la entrega de los apoyos a los beneficiarios del presente Programa.-----*
- *Dirección General de Servicios Públicos: -----*
  - *Mantenimiento general de áreas comunes dentro del Parque.-----*
- *Dirección General de Seguridad Pública: -----*
  - *Apoyo con seguridad y vigilancia del Parque las 24 horas.-----*
- *Defensoría de Espacios Públicos: -----*
  - *Llenado de tinacos de agua tratada instalados en el parque 2 días a la semana (lunes y jueves).-----*
- *Dirección de Alumbrado Público: -----*
  - *Pagos de los recibos de luz, así como atención y mantenimiento de las instalaciones eléctricas del Parque.-----*
- *Dirección de Mantenimiento Interno:-----*
  - *Limpieza y mantenimiento general de las oficinas administrativas instaladas en el Parque.-----*
- *Dirección de Padrón y Licencias: -----*
  - *Emisión de las licencias de funcionamiento de cada uno de los comodatarios del Parque.-----*

- *Tesorería Municipal:* -----
  - *Emitirá los cheques nominativos a favor de los beneficiarios del presente Programa, previa verificación de la documentación que le remita la Jefatura de Ladrilleros.*-----

**4.- Características de los Apoyos** -----

*Tipos de Apoyo*-----

*Movimiento de talleres Hasta por la cantidad de \$10,000.00. (diez mil pesos 00/100 M.N.)*

**5.- Beneficiarios** -----

*Productores de ladrillo, teja y sus derivados instalados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.*-----

**6.- Criterios de Elegibilidad** -----

*Para ser beneficiario del Programa, los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:* -----

- *Contar con registro en el Padrón de Ladrilleros del Municipio;* - -
- *Estar ubicado en áreas urbanizadas con mayores quejas ciudadanas;* -----
- *Tener al menos tres años trabajando en la producción de ladrillo, teja y sus derivados;* y -----
- *Comprometerse a obtener su licencia de funcionamiento de giro.*-----

**7.- Condiciones de Entrega.**-----

- ✓ *Presentar documentación completa ante la Jefatura de Ladrilleros para la evaluación y validación del solicitante;* - - - -
- ✓ *Se firmará un Convenio de Reubicación Voluntaria al Parque Ladrillero, por el periodo que éste determine;* y -----
- ✓ *Se entregará por única ocasión y de forma individual, un apoyo hasta por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), una vez cumplidos los requisitos de elegibilidad.*-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a las dependencias de la administración pública municipal mencionadas en la reglas de operación del "PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos, trámites, movimientos, registros y procedimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

punto de acuerdo en general y del programa expresamente aprobado.-

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebren los Convenios de Reubicación Voluntaria con los ladrilleros que decidan participar en el "PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", conforme a las reglas de operación del mismo.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, a la Dirección General de Promoción Económica y Competitividad, a la Dirección General de Servicios Públicos, a la Dirección General de Seguridad Pública, a la Defensoría de Espacios Públicos, a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, a la Dirección de Alumbrado Público, a la Dirección de Mantenimiento Interno, a la Dirección de Padrón y Licencias, a la a la Jefatura de Ladrilleros, a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-

**13)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del acuerdo por el que se expide el Reglamento de Protocolo en los Eventos Gubernamentales y de la Dirección de Relaciones Públicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.13**, no habiendo oradores registrados y por ser un Reglamento, tiene que ser en votación nominal, por lo que le solicita al Secretario General lo someta a aprobación en lo general y en lo particular.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra,

procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación en lo **general** y en lo **particular**: - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO: - - - - -

Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL:- - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -

José Antonio Contreras Limón: A favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, con **14** catorce votos a favor en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Administración Pública, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 163/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presente Dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba en lo **general** y en lo **particular** el acuerdo por el que expide el ***Reglamento de Protocolo en los Eventos Gubernamentales, y de la Dirección de Relaciones Públicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*** - - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

como el contenido del Reglamento aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese el presente punto de acuerdo a la Dirección de Relaciones Públicas a efecto de su conocimiento.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide al Secretario General que haga la presentación y lectura de los asuntos presentados o en su defecto, quienes estén en interés de intervenir sírvanse anotarse.- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: presenta el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, el lado Oriente del edificio de la antigua Presidencia Municipal que se encuentra ubicado en la calle Donato Guerra número 10, zona centro de la Cabecera Municipal, con opción a crecimiento en la parte superior, para establecer lo que sería la sede oficial del "Juzgado Especializado Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Poder Judicial del Estado de Jalisco", explica que con todo lo que ya habíamos visto y con la consideración adicional de que el espacio en donde esta actualmente, vamos a establecer el cuartel general de bomberos, ahí se va empezar a construir, hace algunos días solicitó el cuartel que está a la entrada de Rancho Alegre para que atiende la zona del aeropuerto y va faltarnos un cuartel para la zona de López Mateos, pero con este cuartel del circuito sur que queremos instalar justamente aquí, queremos hacer varias cosas; primero, trasladar el Juzgado para acá para reactivar el comercio, hay una petición de un número trascendental de comerciantes, hace algunos días nos llegó una solicitud para no trasladarlo, le pedí de favor al Secretario para que no se traslade con diferentes firmas de apoyo, y buscamos a la persona que nos mandaba las firmas de apoyo para que no se traslade y dijeron que no tenían tiempo de mandarlas, entonces, me parece que es trascendental darle mayor fuerza al centro del municipio de

Tlajomulco la Cabecera, con estas diferentes acciones.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: pide que no se de en comodato por 99 años a los juzgados, pide que se les de por seis años, mientras buscan otro lugar para que ellos puedan hacer sus oficinas propias o un mejor espacio, porque es la parte histórica de Tlajomulco.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que su voto será en contra, porque no estoy de acuerdo y menos que se trate en asuntos generales.- - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal en uso de la voz: comenta que lo que tenemos que hacer es beneficiar a los habitantes del municipio, le supremo tribunal de justicia tiene tiempo buscando que nosotros nos incorporemos a los juzgados de Guadalajara, si nosotros no habilitamos o no les facilitamos para que los juzgados mixtos que ahora hay aquí, nos va ser servir a todos, porque un abogado de eso vive, pero la gente que tiene que ir a cualquier asunto va tener que ir a Guadalajara, a mi si me gustaría que valoraran eso; y segundo, hay muchas peticiones de gente, no solamente comerciantes, sino habitantes de la Cabecera que están pidiendo que reactivemos la economía y que de una de las formas que lo podamos hacer es dándole vida a esa área de la Presidencia, y una de las formas que podemos reactivarlo es con el juzgado, los que piensan que se va derrumbar la Presidencia, eso no es verdad, la estructura seguirá siendo el mismo, se va habilitar para que pueda funcionar.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: pide solamente especificar el espacio que se va asignar y sobre todo que no se modifique lo que es el frente, porque es uno de los pocos símbolos que nos quedan, no nada más en la Cabecera afortunadamente, cada delegación tiene su historia y claro que nos duele que las condiciones del municipio vayan cambiando, quizá por pensar de una manera muy localista, pero mi voto será a favor y asumo la responsabilidad que me toca.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: hace el planteamiento a 20 años.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: no, porque son muchos años.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

uso de la voz: es que el poder judicial se hace guaje con la responsabilidad, y lo que nosotros intentamos es que nuestra población, pueda asistir a un lugar, incluso en todas las presidencias municipales del país, los que tienen un juzgado, todos están en el primer cuadro o directamente ahí, aquí la propuesta no es una ocurrencia, sino la urgencia de reactivar el centro de la misma Cabecera y tu sabes que los juzgados llenan de muchísima gente todos los días y nos permite darle fuerza otra vez, que es la urgencia que tenemos y es la responsabilidad que tenemos, ninguna dependencia tiene tanta gente como ellos, entonces, el que tiene más visitas, pues son los juzgados, lo que queremos es ayudar a la gente, no perjudicarla y en ese espacio, se va hacer el Cuartel General de Bomberos en ese espacio.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: agradece que en la iniciativa hayan hecho llegar las opiniones de algunas gentes que están firmando, que creo yo que serían los beneficiados, me parece que si están firmando es porque no ha habido el canal para poder atender o para poder escucharlos, porque a pesar de que sea el papel una propuesta favorable o que nos beneficie, están inconformes, pero me parece correcto el consultar a la gente que se va ver beneficiada o afectada.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: se hace un llamado a la responsabilidad que tenemos, la realidad, es que las oficinas de la Presidencia Municipal, de los Regidores del Pleno, que están en esta bien llamada caja de cristal, porque la caja de cristal te muestra transparencia y está mucho mejor por un lado y por el otro, Regidor Soto es trascendental, porque ya tuvieron que abrir negocios enfrente de la prepa, porque ya se les vinieron abajo las ventas, entonces, yo también creo que hay que tomar decisiones, porque a veces pareciera que son pesadas y costosas, es como cuando arreglamos el mercado, cuando arreglamos el mercado hubo gente que hasta estaban tramitando amparos y el mercado es municipal, y decían ellos que eran dueños de todos los espacios, y lo que teníamos ahí era un dictamen de Protección Civil, en donde nos decían que estaba por caerse ese mercado y cuando lo abrimos nos dimos cuenta que estaba en pésima construcción el mismo, y ahora es uno de los mercados más dignos y al parecer bastante bonito incluso, en este caso no es berrinche de esta

Presidencia o de algún Regidor electo de poner las oficinas ahí, de lo que estamos hablando es como ayudamos a la gente y esa es nuestra responsabilidad, se está cambiando por lo que tú quieras es una realidad y ya estamos de este lado, yo tengo firmas de muchísimos comerciantes de carne y hueso que tú ubicas, todos son de la Cabecera y la petición es ayúdanos que en esa urgencia ayúdanos, con esa urgente ayuda tenemos que tomar decisiones, lo más práctico para esta Presidencia que ya se va, sería decir, pues bueno no pongan nada, ahí que se quede, y van a pasar meses y van a ser oficinas que no se van ocupar y entonces, el comercio de la Cabecera se va seguir cayendo y si los podemos ayudar, el único planteamiento que tenemos es que si no arreglamos la Presidencia, se va a caer en pedazos si no se usa, si no se arregla, si no le das vida, este es el planteamiento que estamos haciendo, y lo otro de lo que se trata es ayudar a la gente, no hay otro sentido y no hay otro fin, así como a usted le preocupa lo que pase en Cajititlán, me parece que lo que le pase a los comerciantes de la cabecera y lo que le pase a todo mundo nos atañe a todos, yo les hago un llamado para que entendamos cuál es el fondo del tema y esa es mi petición antes de someterlo a votación, y aprovecha para hacer un planteamiento derivado de lo que tú señales, de que la iniciativa se quedara en comodato a 12 años y que pudiéramos buscar un espacio en donde cambiarse y poder generar consensos, pero poder darles un tiempo razonable, donde ellos busquen un espacio y si el tiempo es antes, que se vayan antes, pero dejémoslo a 12 años como una propuesta de esta Presidencia, a manera de conciliar. - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: acepta la propuesta Presidente de seis a doce años, porque asume la responsabilidad como la aprobación de la Casa del Juez, con la condición de que ellos nos iban a echar la mano para apoyarnos en el municipio, estoy de acuerdo siempre y cuando no sean los 99 años. - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: me interesa antes de meterlo a votación, aclarar que vamos a tener que hacer una inversión, porque luego el poder judicial tiene que invertir en espacios y en diferentes cosas, tenemos que darles diferentes garantías como ayuntamiento, somete a consideración y a aprobación de este Pleno y cada quien se haga responsable de su voto, en decirles a los comerciantes si sí o si no, la voluntad de esta Presidencia estuvo en todo momento vigente, me

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

quedo con la propuesta de 12 doce años para que estén ahí mientras tanto los juzgados y la posibilidad de abrir uno más por la necesidad que tiene este municipio, somete a aprobación en votación económica la anterior propuesta.-----

--- Se aprueba por **Mayoría Absoluta de votos del Pleno**, con **10** diez votos a favor y **04** cuatro en contra de los Regidores Juan Manuel Soto García, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez y David Ureña Contreras, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 164/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que recae sobre la iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino ALBERTO URIBE CAMACHO, turnada mediante el punto de acuerdo número 144/2012/TC en la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto del año 2012.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación parcial del dominio público del patrimonio municipal, para pasar a formar parte del dominio privado, del edificio de la antigua Presidencia Municipal, ubicado en la calle Donato Guerra número 10, zona centro de la Cabecera Municipal, siendo materia de la declaratoria de desincorporación su lado Oriente, con sus respectivas entradas, es decir, con la entrada del lado Sur, que da a la plaza principal de la Cabecera Municipal, y la entrada en su lado Norte, que da a la calle Porfirio Díaz; propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, según consta en la escritura pública número 18,493, pasada ante la fe del Notario Público número 115 de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reserva la posesión, resguardo, administración y control de la parte Poniente del edificio de la antigua Presidencia Municipal, de la plaza principal de la Cabecera y anexos del inmueble propiedad municipal en la calle Donato Guerra número 10, zona centro de la Cabecera Municipal, la cual permanecerá

destinada a los fines públicos del Municipio, como un bien inmueble de dominio público, que se determinarán en la consulta pública ordenada mediante el punto de acuerdo número 122/2012, tomado en la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento de fecha 30 de mayo del año 2012, misma que estará a cargo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza ofrecer y realizar la entrega en comodato por **12 años** al Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en lo particular del lado Oriente del edificio de la antigua Presidencia Municipal, ubicado en la calle Donato Guerra número 10, zona centro de la Cabecera Municipal, con sus respectivas entradas, es decir, con la entrada en el lado Sur, que da a la plaza principal, y con la entrada en su lado Norte, que da a la calle Porfirio Díaz, con opción a crecimiento en la parte superior del edificio, para ser destinado única y exclusivamente al establecimiento del "Juzgado Especializado Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", como sede oficial de las actividades del propio juzgado, con la condición de que se conserve en buenas condiciones de uso y características arquitectónicas del edificio ya que forma parte del patrimonio histórico del Municipio y que en caso de que requiera alguna modificación, ésta sea aprobada previamente por la Dirección General de Obras Públicas y el Presidente Municipal ambos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, facultando al Secretario General del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones correspondientes ante el Consejo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, para formalizar el contrato de comodato propuesto.- - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga suscriban el contrato de comodato a que se refiere el punto de acuerdo CUARTO, así como al Director de Patrimonio Municipal a efecto de que lleve a cabo todos los actos, trámites, movimientos y registros necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Consejo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, al Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal y al Director de Patrimonio Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2012 dos mil doce en la Cabecera Municipal, y las distintas Delegaciones y Agencias Municipales, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

5188

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 165/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2012 para los festejos de las fiestas patrias, sin que se afecten los programas, obras y actividades esenciales del Ayuntamiento; facultándose al Tesorero Municipal a efecto de realizar los actos, transferencias, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la asignación y ejercicio de los recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2012 en las siguientes proporciones: - - - - -

- Cabecera Municipal y Delegaciones: \$20,000.00 (VEINTE MIL

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -

- Agencias Municipales: \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a las Delegaciones y Agencias Municipales para aplicar los recursos presupuestales asignados en la organización de las fiestas patrias del año 2012, debiendo rendir un informe y desglose de actividades para su entrega con memoria fotográfica hasta el día 26 de septiembre del año 2012.-

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a las dependencias de la administración pública municipal correspondientes para que presten apoyo y auxilio a las Delegaciones y Agencias Municipales en la programación y desarrollo de las fiestas patrias del año 2012.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General de Protección Civil y Bomberos, a la Comisario de la Dirección General de Seguridad Pública, al Director General Administrativo, al Coordinador de Delegaciones y Agencias Municipales, al Director de Comunicación Social, al Director de Relaciones Públicas, al Director de Finanzas, al Director de Contabilidad y al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: hace una felicitación al Tesorero Municipal, mis respetos Tesorero, su trabajo es excelente, muchas felicidades.- - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que en la Cabecera Municipal falla mucho el agua, hay semanas que se la pasan sin agua, por la preparatoria, se supone que hicieron cambio de Director y creo que estamos peor que antes.- - - - -

**B)** - - - Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que los baches en las calles ya parecen lagunas, yo creo que está bien que

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tenemos un gobierno austero, pero nos estamos quedando muy cortos, yo creo que en esa forma tenemos gente de mantenimiento, por qué no se les da mantenimiento a las calles.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que lo que sucede es que en las calles durante años en las diferentes administraciones hacían puras porquerías, entonces, la problemática que tenemos, es que cada que tapamos un bache, lo tenemos que volver a pasar, porque está lloviendo y para terminar lo que hay que hacer, es lo que estamos haciendo en Adolf Horn, que es levantar completo, generar una base y volver otra vez a aventar asfalto, entonces, tendríamos que entrarle a todo un programa y un proyecto que no nos alcanza, si usted se dará cuenta, los ingresos de Tlajomulco permanentemente se bachean, si usted se dará cuenta la semana pasada se bacheó, entonces, muchas veces el estar bacheando directamente, es estar tirando el dinero, porque está todo húmedo y no está agarrando completamente el asfalto; y en cuanto el agua, hay un proyecto para la cabecera muy importante que está por arrancar ya al 100% cien por ciento, con eso nosotros pensamos ordenar ya directamente la problemática del agua en toda la cabecera.- - - - -

**C)** - - - Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que su obligación es defender a su pueblo, por eso el voto en contra de las iniciativas anteriores del mariachi y de los juzgados.- - - - -

### - - - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que los funcionarios públicos como los que agandallamos los lugares de las entradas, pide que en solidaridad se aprobara en este momento que tengamos respeto y que nosotros seamos con nuestros vehículos los que nos vayamos al final.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que hay Regidores que se estacionan en el lugar de los discapacitados, que podemos esperar de los demás Regidores, la otra ocasión el Regidor Jaime Humberto Pulido, pidió que no se apartaran lugares y yo consideré que era correcto, y a mí en lo personal toda vez que llego nadie me aparta un lugar, pero me parece que los que llegan temprano, pues tienen derecho de estacionarse temprano, porque si no después tendríamos que hacer un estacionamiento para los servidores públicos allá y dividirlo, tal vez sí

genera una estrategia en ese sentido, pero de ahí al decir a todos los funcionarios que traen vehículo que se vayan allá, pues no va faltar quien un ciudadano se vaya a estacionar allá directamente, entonces, lo que habría que plantear y que me parece importante, es establecerlo por áreas de estacionamiento de servidores públicos y estacionamiento que tiene que ver con la ciudadanía, lo otro me parece que sería meternos en una función excesiva desde mi punto de vista.- - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: comenta que lo que tenemos que hacer es el valor cívico, yo le he pedido mil veces al personal que trabaja conmigo que cuando vean a una persona de edad avanzada no solamente que le deje el espacio, sino que la acompañe a la dependencia a la que va, eso es algo que tiene que ver con nosotros, si hay alguien que se estaciona hasta el último y viene a pagar, es lo mismo que si alguien viene temprano y llegó a pagar, lo que tenemos es tener el valor cívico de ver a personas de edad avanzada o con alguna discapacidad, apoyarle para que pueda hacer uso más cómodo de las instalaciones, pero si hay algún compañero que tiene que presentar en una oficina y va estar de las nueve a las tres, pues que se estacione un poquito alejado para que le deje a alguien más, a fin y al cabo va haber quien se va estacionar ahí y no va tener el valor civil para ayudar a alguien más.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que hay que hacer un planteamiento formal y serio.- - - - -

**B)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que hay dos funcionarios que no atienden las solicitudes de algunos Regidores y preocupa porque nos niegan la información o no tienen la voluntad de entregarla, hace mención que los oficios los recibieron el 07 de junio y hasta la fecha no nos entregan la información, ocupamos la información certificada por cada una de las dependencias y en concreto son el Lic. Oscar Omar Bernal Cervantes Director Administrativo y el Lic. Alberto Javier Reveles Basulto Director de Programas Sociales, yo quisiera Presidente, pedirle ya una amonestación o un extrañamiento, porque ya va para tres meses y aún no está la información, usted como máxima autoridad en este Ayuntamiento, no puede permitir que esté pasando.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

uso de la voz: pide que lo deje observar el tema y revisarlo y mañana le informo con mucho gusto.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: muchas gracias Presidente, le agradezco su intervención en ese sentido.- - - -

**C)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: insiste en el tema que ha denunciado mil veces y sigue en el abandono, pide ya la intervención directa como ejecutivo del ayuntamiento en la problemática que tenemos en el cruce del canal de Arvento, porque no hay quién nos atienda, ya nos dirigimos y el Secretario ya dio instrucciones, la empresa hizo movimientos de tierras un solo día y no hay una solución.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide con el ánimo de no quedarnos con la idea nada más que las cosas que platicamos y que acordamos que se tratan aquí de la administración, es como cuando van y acuerdan, usted debería de estarnos informando de si avanzan o no avanzan, de aquí a que usted se esperó a informarnos en esta sesión pasaron varios días en los cuales no pudimos apretar al constructor, le pido de favor que me llame directamente o al Secretario, porque si nada más trabajaron un día y después se hicieron guajes, pues usted nos avisa y nosotros actuamos, pero no espere a que llegue la sesión para informarnos, porque ahí ya perdimos un tiempo importante para lo que resta de la administración.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que informó al Secretario y el Licenciado Omar Bejar fue personalmente, se puso en comunicación con la persona y yo le informé personalmente a él que los trabajos no continuaron y que se hicieron guajes, como dice Presidente, es por eso que hoy solicito su intervención personal Presidente, usted como máxima autoridad, porque esa empresa no sé que compromisos o qué sienta es GEO, alguien debe de apretarlos, ya nos vamos y yo si quisiera decirles a las gentes que les pudimos resolver eso.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: con mucho gusto le voy a pedir al Secretario que cite mañana al Director de Obras Públicas, al Director de Agua Potable, para que nos planteen en donde estamos parados exactamente Regidor, y una vez que tomemos una determinación, informarle para que usted esté al pendiente también, el interés que ustedes tienen, es

el mismo interés que yo tengo, yo no tengo ningún compromiso con ningún constructor, ni mucho menos, con toda la seriedad le informo en esta semana haber que vamos a hacer.- - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - La Regidor Ma. Evangelina Vega Pedroza en uso de la voz: comenta que tiene un oficio dirigido a usted Presidente, por parte de un fraccionamiento Jardines de Verano, donde solicitan que se turne a comisión la situación de una calle que está en mal estado, ya hicieron la solicitud, pero no se vieron beneficiados, y en esta ocasión solicitan esta petición.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide que le regale copia, para que el Secretario mañana que apruebe el proyecto de Obras Públicas, se vea el tema; déjeme informarles que hay una calle en San Sebastián que es la principal que da al panteón, que en este instante estamos haciendo los estudios técnicos para arreglarla porque baja mucha agua y creo que donde coincide Jardines de Verano y la parte de la entrada a San Sebastián, justamente es una obra que tiene que ver con contener la cantidad de agua que baja ese estudio ya se hizo y estamos por arrancarla esta semana a más tardar, y si no resolvemos eso, es difícil que resolvamos lo otro, solo decirle que estamos revisando el tema, nada más, como se llama esta calle concretamente, independientemente ahí le pido que mañana mismo veamos para ver qué tendríamos que hacer de inversión con mucho gusto.- - - - -

**- - - - - SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano en uso de la voz: mi punto de vista como Presidente de la Comisión de Ecología, pide que se instruya a las Áreas de la Dirección de Ecología y de Reglamentos en dos temas en específico, en los giros que se han estado poniendo en las vialidades que son de bazares y antigüedades, estos están siendo un foco de infección muy prolongado y muy a la vista de todos, como también la venta de aceros o la de chatarras, propongo que instruya a las comisiones mencionadas para que a los Reglamentos haber que podemos modificarles, ya que están siendo un foco de infección y es un peligro latente, ya que están en zonificaciones de H3 y H4, hay demasiada habitabilidad.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide al Secretario que independientemente que se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

pase a comisiones, que nos pase a los integrantes de este Pleno los domicilios, para arrancar con un operativo correspondiente.- - - - -

**B)** - - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano en uso de la voz: informa que esta semana estamos en la reforestación de la Unidad Deportiva de San Miguel.- - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: hace un reconocimiento a título personal y como Regidor, a su persona Presidente Municipal, de la actitud que tomó la comisión de tarifas, me parece que eso honra mucho a los que compartimos este espacio con usted, es de honor reconocerlo y me parece lamentable que haya habido dos opiniones en contra del aumento a la tarifa del transporte público, entre ellas el representante de Tlajomulco que cae en una persona y hay que reconocerlo, junto con la Federación de estudiantes universitarios, fueron los únicos dos que se opusieron, y me parece que como a veces que tenemos controversias, pues también reconocer cuando se tiene una actitud valiente como es el caso, un reconocimiento.- - - - -

**B)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: solicita que haya una revisión en un asunto que en dos ocasiones se ha tratado y rápidamente lo explico, cuando la preparatoria de Tlajomulco se oficializó, se oficializa a través de un acuerdo con el ayuntamiento de Tlajomulco, en donde se decide a través de una sesión de cabildo, el que pudiera haber un recurso en especie de apoyo a la preparatoria, se que en días pasados estuvo en las oficinas de la preparatoria e hizo una visita a la preparatoria y ojalá pudiera dar la explicación a quién corresponde, en este caso me parece que la información la tiene la Secretaría General, en donde en una sesión de cabildo se autoriza un recurso a la preparatoria, la preparatoria de Tlajomulco está pasando por un momento crítico y creo que sería importante poder reactivar el compromiso que el ayuntamiento había acordado a través de esa sesión de cabildo para dar un apoyo en especie que evita cualquier situación del mal manejo de recursos, entonces, dar esta indicación, se que esta información está en el archivo de Secretaría General; y comenta que hay un enorme bache que está cercano a la preparatoria, haber si nos echa una mano para atender el asunto, no solamente por los maestros, sino toda la parte de la población que está en esa zona.-

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz comentó que: el sábado pasé por ahí y le marqué al titular Pedro Dávalos, y le voy a pedir al Secretario General que vuelva a marcarle haber que pasó con la instrucción, porque también camino a la prepa es lo mismo que tu me señalas, nada más revisar a ver si se hizo, lo que es increíble es que a veces las autoridades deben de estar detrás de los Directores para que hagan bien su trabajo, pero en eso ando también, y decirle que en el caso de la prepa le voy a pedir a la gente de Tesorería que revisemos, y si nos ayudas con el antecedente si lo tiene la Secretaría o nos podrías dar una copia para ver como podemos ayudarlos, en días pasados los ayudamos, porque los microscopios no servían y los mandamos arreglar con mi dinero, no con el del ayuntamiento, también tengo un gran compromiso particularmente con la prepa de Tlajomulco por la Universidad de Guadalajara.- - - - -

**- - - - - NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña en uso de la voz: comenta que hace algunos meses presentó una iniciativa para buscar los mecanismos para poner topes reductores de velocidad, de hecho tengo varias firmas de personas de la cabecera municipal, para que se vea la forma o la manera de poner vibradores en las esquinas, porque ya ha habido tres muertes, les hago un llamado, por la de Ocampo y Porfirio Díaz ocurrió un accidente fuerte, por lo que solicita que se atienda la petición de la cabecera antes de que salgamos para que se haga algo para que las personas que son mayores de edad que no alcanzan a pasar las calles, por eso pido que se pongan por las calles principales, porque entran los refresqueros y los que entran a atender los comercios entran en carreras como competencias y por la noche lo agarran como autopista los sábados y los domingos, pide que se haga el estudio necesario.- - - - -

**- - - - - DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: doy lectura al escrito presentado por el que suscribe Profesor José Ángel García Márquez, en su carácter de Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con los artículos 73, fracción II y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Con fundamento en lo anterior someto a consideración de este Pleno para su conocimiento y aprobación el siguiente: Iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, en la que propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se pronuncie respecto del alza a la tarifa del Transporte Público en el Estado de Jalisco: - - - - -

**PRIMERO.-** Se respalde públicamente la posición del Presidente de Tlajomulco de Zúñiga, Lic. Alberto Uribe Camacho, en el seno de la Comisión Estatal de Tarifas del Transporte Público, en el sentido de rechazar con su voto en contra el incremento en la tarifa del Transporte Público.- - - - -

**SEGUNDO.-** Solicitar mediante oficio al Gobernador del Estado de Jalisco, C.P. Emilio González Márquez, para que convoque de inmediato a una mesa de discusión amplia y en forma, para diseñar una política integral que aborde la problemática y las tarifas del transporte público en la Zona Metropolitana del Estado de Jalisco, particularmente en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.- - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones y gírense los oficios a las instancias correspondientes.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: comenta que más allá de un reconocimiento, la ventaja es que el Presidente es representante ante el seno de la Comisión Estatal de Tarifas del Transporte Público y yo creo que si no nos podemos quedar al margen del municipio, porque la ventaja es que estás donde se pueden hacer los señalamientos, las observaciones y sobre todo la presión, Tlajomulco no se puede quedar al margen de las necesidades y de quienes tenemos la oportunidad de ir a ver los sacrificios de las personas que en la mañana a las cinco y media o seis de la mañana están esperando el camión, pues hay que esperar que de toda la vuelta a los fraccionamientos para que si alcanza, pues súbete, si no espera el otro, yo creo que tenemos que hacer algo más, para que un documento oficial con la observación y con el respaldo de la comisión, tenemos que hacer más todavía, estar al tú por tú con las necesidades planteadas de la ciudadanía y para ello buscaremos también el mecanismo para recabar firmas en las diferentes delegaciones que se

ven afectadas como la cabecera municipal para ver de qué manera se les mete presión también para que los siguientes concesionarios o quienes tienen sean conscientes, ya que fuiste muy claro, muchos no utilizamos el mecanismo porque las condiciones son otras, creo que cuando se hace la observación y ante una comisión, creo que quienes afloran, no tiene la necesidad de andar en los camiones, entonces, yo propongo para que se aprueben para que haya un respaldo y para que Tlajomulco como municipio que levante la voz también de que no estamos de acuerdo como ciudadanos en el aumento del transporte, y la rectitud y el reconocimiento, creo que vale la pena seguir apoyando este tipo de situaciones y necesidades, gracias.-----

--- El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que él realmente sabe las condiciones, son los que usan el transporte y la verdad son pésimas.-----

--- El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: comenta que aparte de esta iniciativa, tienen que dar cuenta que los demás Presidentes que votaron a favor, se regresen a su Pleno y que si fue la decisión personal, el interés personal o es el interés de un ayuntamiento, yo lo firmo con todo gusto y que aparezca en las notas públicas o en cualquier periódico, para que sepan que quienes estamos firmando esto queremos pedirles a quienes votaron allá, que los Presidentes Municipales les pregunte a sus Regidores, realmente estaban a favor de que dieran el voto para que se incrementara el costo del camión, hay que tener el valor de decir que nosotros sí estamos en contra y estamos respaldando las diferentes fracciones, yo estaré de acuerdo en firmarlo en cuanto esté.-----

--- El Presidente Municipal Interino Lic. Albero Uribe Camacho en uso de la voz: no habiendo más oradores, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa presentada por el Regidor José Ángel García.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Profesor José Ángel García Márquez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 166/2012**

**PRIMERO.-** Se respalde públicamente la posición del Presidente de Tlajomulco de Zúñiga, Lic. Alberto Uribe Camacho, en el seno de la Comisión Estatal de Tarifas del Transporte Público, en el sentido de rechazar con su voto en contra el incremento en la tarifa del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

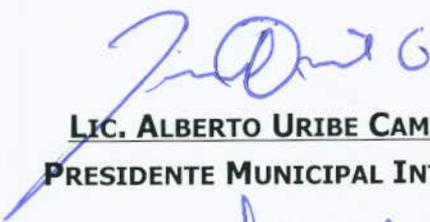
Transporte Público.- -----

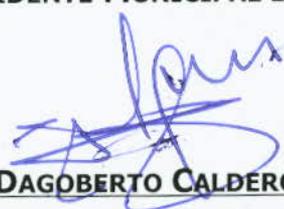
**SEGUNDO.-** Solicitar mediante oficio al Gobernador del Estado de Jalisco, C.P. Emilio González Márquez, para que convoque de inmediato a una mesa de discusión amplia y en forma, para diseñar una política integral que aborde la problemática y las tarifas del transporte público en la Zona Metropolitana del Estado de Jalisco, particularmente en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.- -----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones y gírense los oficios a las instancias correspondientes.- -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos, del día 27 veintisiete de agosto del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- -----

5193

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

  
**LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

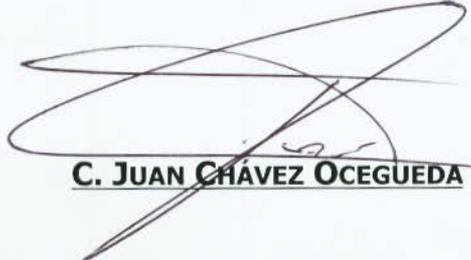
**REGIDORES**

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

  
**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**

  
**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAS**

  
**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**

  
**C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA**

  
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**

**C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS  
LIMÓN**

**C. GENARO TORRES VIDRIO**

**C. FERNANDO ARRIERO  
GUTIÉRREZ**

**C. DAVID UREÑA CONTRERAS**

**C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ**

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**

**SECRETARIO GENERAL**

**DOY FE**

**LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 397 TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE".**